



Prevén para noviembre consolidar convenio de coalición

Ungirá a Gálvez la cúpula panista

Avala Consejo de AN designación directa para candidatura y plataforma de FAM

CLAUDIA SALAZAR

El Consejo Nacional del PAN aprobó ayer que el método para nombrar a Xóchitl Gálvez como candidata presidencial sea la designación directa, por lo que no habrá una elección con la militancia.

Con la asistencia de la senadora, el Consejo avaló la Plataforma Común del Frente Amplio por México (FAM) y el método para designar la candidatura del proceso electoral 2023-2024.

Al respecto, el secretario de Elecciones de Acción Nacional, Armando Tejeda, explicó que el partido sigue



Alejandro Mendoza

La candidata del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez, fue arropada ayer por las consejeras de Acción Nacional en víspera del Consejo Nacional del partido.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	22/10/2023	LEGISLATIVO

en la negociación del convenio de coalición con el PRI y PRD, el cual prevén concretar ante el INE a principios de noviembre.

Asimismo, precisó que está pendiente el acuerdo sobre si el blanquiazul será el partido que registre a Gálvez como la candidata del FAM.

“Gálvez va a ser ratificada por los tres partidos. Va a haber un partido que sigla (registre), muy probablemente es que sea el PAN, todavía no hay un acuerdo en los partidos que se refleje en el convenio de coalición”, explicó.

El secretario agregó que la aspirante hará actividades de precampaña dirigida a consejeros o comisionados, dependiendo la figura que registren los partidos por un periodo de 60 días.

Tejeda detalló que el acuerdo que aprobó el Consejo Político del PAN indica que se autoriza al partido a ir en coalición con PRI y PRD en la postulación de la candidatura a la Presidencia de la República, por medio de un método común.

“Después de la precampaña, Gálvez será electa por el Consejo Nacional y se registra como la candidata presidencial”, refirió.

El panista recordó que además del método ordinario donde participa la militancia, en el PAN se puede recurrir a los procesos extraordinarios, como es la elección abierta a la ciudadanía y la designación directa del candidato o candidata, donde suele usarse el método de las encuestas.

Para el caso de Gálvez, ella se apuntó en el proceso convocado por el FAM, que consideró aplicación de encuestas y un método de elección directa.

Tras las encuestas, la panista registró una amplia ventaja ante la senadora Beatriz Paredes, quien reconoció su desventaja y se retiró del proceso.

De esa forma, se suspendió el proceso de elección directa y, con base en encuestas, Gálvez fue nombrada responsable de construir el Frente opositor.

Por su parte, Marko Cortés, dirigente del partido, reconoció al ex diputado Santiago Creel, al señalar que aún teniendo la aspiración de la candidatura presidencial, fue quien convenció a Gálvez a registrarse en el proceso del



FAM y posteriormente renunció a continuar en el proceso.

Durante la sesión, las y los consejeros nacionales también avalaron por mayoría la autorización al CEN y la Comisión Permanente, para la suscripción de convenios de asociación electoral con otros partidos diferentes a Morena y partidos aliados para los comicios del próximo año.

En la Plataforma Electoral 2024 hay seis pilares de propuestas, 33 ejes temáticos y 280 propuestas, entre las que se encuentran la situación actual, el Frente Amplio por México y el cambio de régimen de Gobierno y el nuevo pacto social del poder ciudadano, al empoderar a la sociedad y ponerla en el centro de la acción política del País.

Los pilares considerados en el proyecto son: el desarrollo humano integral y justicia social, la seguridad y justicia para todas las familias, economía competitiva con oportunidades, desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente, reforma integral del poder para el fortalecimiento institucional de la democracia y la política exterior.